

Sevilla, 5 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 21/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS COMERCIOS DEL SECTOR DEL ARTE SACRO DE SEVILLA

- Con fecha 19 de septiembre de 2023 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 21/2023.
- Con fecha 19 de septiembre de 2023 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 21/2023 a las siguientes entidades:
 - MISIVA INNCA, S.L.
 - MASTERFIT, S.C.A.
 - AVIVA MARKETING, S.L.U.
- En el periodo de 7 días hábiles establecido se han recibido ofertas de las siguientes entidades:

D. AGUSTÍN RUBIO GONZÁLEZ	3.900,00 € (IVA no incluido)
ÓPERA BUSINESS DREAMS, S.L.	3.000,00 € (IVA no incluido)
AVIVA MARKETING, S.L.U.	2.885,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **AVIVA MARKETING, S.L.U.** (CIF: B90416579), por un precio total de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (2.885,00 €)**, IVA no incluido.



Cámara
Sevilla

Eduardo Flores
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
Departamento Internacional